



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día veintinueve del mes de mayo de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y, para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha seis de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formular el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.

3.1.- Remite para análisis y atención precedente, solicitud del Dip. Fernando Charleston Hernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que se autorice la contratación de la C. Reyna Evangelina Ortiz Saldaña, asesora de la Dip. María Fernanda Romero Lozano, con una retroactividad al 07 de febrero de 2013.

ACUERDO: Toda vez que se informó mediante oficio LXII/DR/SCM/1940/2013 de la Dirección General de Recursos Humanos que la solicitud de alta del prestador de servicios fue ingresada con fecha 9 de abril de 2013, se estará a lo dispuesto en el artículo 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

3.2.- Remite, para análisis y atención procedente, solicitud del Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, Presidente de la Comisión Especial para Dar seguimiento a la regularización de Solares Urbanos en las Zonas Metropolitanas del País, para que se asigne presupuesto extraordinario para gastos de operación, para la realización del Foro Regional en el Estado de Jalisco, los días 12 y 13 de julio de 2013.

ACUERDO: Solicítese a la Secretaría General, para que a través de las áreas administrativas correspondientes, se informe sobre la viabilidad de la solicitud de mérito en términos de suficiencia presupuestal, y pueda con esta información resolverse lo conducente en próxima reunión.

3.3.- Remite, para análisis y atención procedente, solicitud del Dip. Kamel Athie Flores, Presidente de la Comisión de Agua Potable, por el que solicita recursos adicionales para la realización de siete Foros de Cultura para la Ley General de Agua Potable y Saneamiento, por la cantidad de \$537,365.00.

ACUERDO: Solicítese a la Secretaría General, para que a través de las áreas administrativas correspondientes, se informe sobre la viabilidad de la solicitud de mérito en términos de suficiencia presupuestal, y pueda con esta información resolverse lo conducente en próxima reunión.

3.4.- Remite para estudio y atención procedente, el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales por el que se acordó recomendar a la Cámara de Diputados para que a través de la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración, asuma el compromiso de cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico, que establece la obligación de expedir un Manual de sistema de Manejo Ambiental, con el objeto de reducir los impactos negativos en el ambiente. Asimismo, que se impulse dentro de la Cámara, un programa que garantice la no adquisición de vasos y demás productos de poliestireno expandido y, que se suspenda su adquisición en el futuro.

ACUERDO: En términos del acuerdo 3.1 adoptado en reunión ordinaria de este Comité de Administración de fecha 14 de mayo de 2013, se instruye a la Secretaría General se informe a la brevedad a este Comité sobre los avances y consideraciones que tenga al respecto.

4. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

4.1.- Solicitud de la Dip. Rosa Elia Romero Guzmán, para que se autorice la retroactividad al 1° de abril de 2013 en la contratación de sus asesores, informando que no se trata de recursos adicionales, ya que su asesor anterior dejó el cargo en el mes de febrero 2013, y a quienes propone han devengado el salario desde el mes de abril.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/515 se solicitó información a la Dirección General de Recursos Humanos sobre los antecedentes y consideraciones que se tengan respecto de la petición de mérito, y no habiéndose recibido la misma, se estará a la

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

MAYO 29, 2013.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

espera de la información para que sea resuelta la solicitud de la Dip. Romero Guzmán en próxima reunión de trabajo.

4.2.- Solicitud del Dip. Eloy Cantú Segovía, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, por el cual remite petición de la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández, Secretaria de la Comisión referida, para que se autorice el cambio de nivel de Asesor "B", que actualmente tiene asignado, por Asesor "A" a nombre de la C. Olivia Guadalupe Tello de la Parra.

ACUERDO: Toda vez que mediante acuerdo de este Comité de Administración de fecha 26 de septiembre de 2012, por el que se determinan los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos para apoyo de las Comisiones y Comités Legislativos en la LXII Legislatura, los Secretarios de Comisiones Ordinarias Legislativas tienen derecho a un Asesor "B", se considera no procedente la petición de mérito.

4.3.- Solicitud del Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por la que solicita el reembolso de los gastos erogados por la Dip. Dulce María Muñiz Martínez, Secretaria de la Comisión, con motivo del viaje realizado al "Foro Nacional México con Educación de Calidad para Todos" el pasado 06 de abril de 2013, a la ciudad de Colima, Colima, por la cantidad de \$1,124.55, toda vez que la Dip. Muñiz Martínez asistió al evento en lugar del Dip. Roberto López Martínez a quien la administración le había expedido el cupón canjeable por el boleto de avión, mismo que se devolvió por no haber sido utilizado.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se cubran los gastos del viaje realizado por la Diputada Dulce María Muñiz Martínez, debiendo presentar los documentos comprobatorios por un monto de \$1,124.55 (mil ciento veinticuatro pesos 55/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículo 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuestos operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelanta el monto autorizado en el presente acuerdo.

4.4.- Solicitud del Dip. Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur- Sureste, para que les sea proporcionado un espacio físico a la Comisión.

ACUERDO: En seguimiento y para estar en posibilidades de atender a la brevedad la asignación de espacios físicos dentro de esta H. Cámara de Diputados a las Comisiones y Comités Legislativos que a la fecha no cuentan con éstos, se solicita a la Secretaría General informe a este Comité sobre los avances o resultados que se tengan sobre los análisis y proyecto de solución integral y pueda resolverse lo conducente en próxima reunión.

4.5.- Solicitud de la Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Presidenta de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso, restauración del medio ambiente en las entidades federativas donde se ubican las instalaciones de PEMEX, para que les sea proporcionado el espacio físico que tenía asignado en la LXI Legislatura en el Edificio "G" Basamento.

Comité de Administración



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que informe a este Comité sobre los antecedentes, instancia que ocupa el espacio físico citado en la solicitud, y en términos del acuerdo inmediato anterior se considere dentro del proyecto de solución integral de espacios físicos para Comisiones y Comités Legislativos, y pueda resolverse lo conducente en próxima reunión.

5. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.

5.1.- Remite solicitud del Secretario de Servicios Parlamentarios y del Coordinador Técnico del CEDRSSA, para la autorización de viáticos y pasajes de avión al C. Luis Cruz Nieva, Investigador "A" del CEDRSSA, a la Cumbre Mundial de Finanzas Solidarias a realizarse los días 29 y 30 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

ACUERDO: En términos de lo dispuesto por el artículo primero de los Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento de una comisión en Territorio Nacional, se autoriza previa presentación de los comprobantes que cumplan con la normatividad administrativa aplicable, el reembolso de los gastos realizados de viáticos y apoyo de transportación para el C. Luis Cruz Nieva, Investigador "A" del CEDRSSA, a la Cumbre Mundial de Finanzas Solidarias a realizarse los días 29 y 30 de Mayo de 2013 en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

5.2.- Solicitud del Dip. Mario Sánchez Ruíz, Presidente de la Comisión de Economía, para que se otorgue una plaza de base a la C. Maya Prado Monroy, quien actualmente tiene una plaza operativa de confianza y se encuentra adscrita a la Comisión de Economía.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/516 se solicitó información a la Dirección General de Recursos Humanos sobre los antecedentes y consideraciones que se tengan respecto de la petición de mérito, y no habiéndose recibido la misma, se estará a la espera de la información para que sea resuelta la solicitud del Dip. Sánchez Ruíz en próxima reunión de trabajo.

5.3.- Remite solicitud del CEAMEG para autorización de viáticos y apoyo de transportación para la Mtra. Milagros Herrero Buchanan, Directora Interina de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, así como para la C. Laura Henríquez Maldonado, Investigadora "A" del CEAMEG, quienes participaran en las Conferencias Magisteriales dirigidas a integrantes de la "Red Mujeres Periodistas Victoria A.C.", a realizarse en la ciudad de Victoria, Tamaulipas, el día 14 de junio de 2013.

ACUERDO: En términos de lo dispuesto por el artículo primero de los Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento de una comisión en Territorio Nacional, se autoriza el otorgamiento de viáticos y apoyo de transportación para la Mtra. Milagros Herrero Buchanan, Directora Interina de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género, así como para la C. Laura Henríquez Maldonado, Investigadora "A" del CEAMEG, para acudir a



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

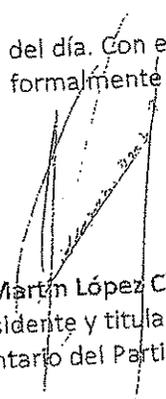
las Conferencias Magisteriales dirigidas a integrantes de la "Red Mujeres Periodistas Victoria A.C.", a realizarse en la ciudad de Victoria, Tamaulipas, el día 14 de junio de 2013.

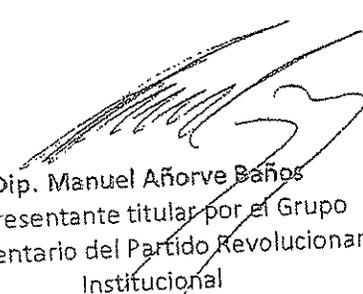
6. Asuntos generales

No se presentaron asuntos generales.

7. Clausura.

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión, siendo las nueve horas del mismo día de su inicio.


Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular
por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional


Dip. Manuel Añorve Baños
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Revolucionario
Institucional


Dip. Guillermo Sánchez Torres
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Verde Ecologista de
México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido del Trabajo



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Movimiento
Ciudadano

Dip. Lucía Garfías Gutiérrez
Representante titular por el Grupo
Parlamentario del Partido Nueva Alianza

7